

## FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DESLINDE VERIFICACIONES Y APEOS O DESLINDES –HABITACIONAL-
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E I.S.A.B.I.
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	C. MARTHA LIRA PÉREZ, DIRECTORA DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E I.S.A.B.I.
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E ISABI
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	TODO CIUDADANO QUE REQUIERA EL SERVICIO
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	SOLICITUD POR ESCRITO Y/O PRESENCIAL
<b>Horario de Atención al público.</b>	LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 AM – 4:00PM
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	DE ACUERDO A LA AGENDA QUE SE LLEVA DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E ISABI.
<b>Vigencia.</b>	1 AÑO

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	ULTIMO RECIBO DEL AÑO ACTUAL DE PAGO PREDIAL	1	
2	ACREDITAR LA PROPIEDAD: ESCRITURA PUBLICA, CONTRATO PRIVADO DE LA COMPRA-VENTA, TITULO DE PROPIEDAD CESIÓN DE DERECHOS U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA POSESIÓN O LA TITULARIDAD DE DERECHOS REALES.	1	
3	IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR O TITULAR DE DERECHOS REALES; Y EN CASO DE REPRESENTANTE, IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN ORIGINAL Y COPIA, CARTA PODER, OTORGADA EN SU FAVOR POR EL POSEEDOR O TITULAR DE LOS DERECHOS REALES.	1	
4	RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO.	1	
5	AGENDA CITA EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E ISABI.		
6	NOTIFICACIÓN A TODOS LOS COLINDANTES DEL PREDIO A REALIZAR EL DESLINDE.		

7	TENER LIMPIOS TODOS LOS LINDEROS DEL PREDIO EL DÍA DEL LEVANTAMIENTO.		
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
DE ACUERDO SUPERFICIE DEL INMUEBLE. ARTICULO 17 DE LEY DE INGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6382 EXTRAORDINARIA NOVENA SECCIÓN "TIERRA Y LIBERTAD".		TESORERÍA MUNICIPAL	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EL DÍA DEL LEVANTAMIENTO TIENE QUE ESTAR PRESENTE EL PROPIETARIO DE INMUEBLE O POSEEDOR DE LOS DERECHOS REAL ALES DEL INMUEBLE A REALIZAR EL LEVANTAMIENTO.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</li> </ul>			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARTICULO 17 DE LEY DE INGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6382 EXTRAORDINARIA NOVENA SECCIÓN.</li> <li>• REGLAMENTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E I.S.A.B.I. DEL MUNICIPIO ARTICULO DE TEMOAC MORELOS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD 5136.</li> </ul>			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAC MORELOS.</li> </ul>			



**TEMOAC**  
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS  
2025 - 2027